

# NUEVO SERVICIO

SI ES TITULAR DE LICENCIA  
DE ARMAS, AHORA PUEDE RECIBIR  
COMUNICACIONES VÍA **SMS/EMAIL**

*¡ACTUALICE SUS  
DATOS EN SU  
INTERVENCIÓN!*



**QR PARA MÁS INFORMACIÓN**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR



Sus datos serán incorporados al Tratamiento  
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS.  
Puede obtener más información en el siguiente  
código QR.



JEFATURA DE ARMAS  
EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD



# NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES

## JEFATURA DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y SEGURIDAD

La Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad está impulsando **UN NUEVO SISTEMA** de comunicaciones más rápido y eficaz para mantenerle informado sobre temas de interés, relacionados con sus armas, tales como:

- > Próxima caducidad de sus licencias de armas.
- > Otras noticias o comunicaciones relevantes.
- > Próxima caducidad de sus visados.



Estas comunicaciones se realizarán por **CORREO ELECTRÓNICO Y SMS**, teniéndolas siempre disponibles en su terminal móvil y permitiendo el ahorro de una gran cantidad de papel para una mayor protección del medio ambiente.



A partir de ahora, los medios indicados serán los únicos medios de envío de este tipo de comunicaciones. Asegúrese de facilitar su **CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL** en su Intervención de Armas y Explosivos.

**SI NO DESEA** recibir estas comunicaciones, diríjase a su interventor de armas y desactive personalmente este servicio.



En ningún caso serán medios de notificación de resoluciones que deban surtir efectos conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL  
DIRECTOR GENERAL